

Estimado asociado/a:

Después de analizar la situación tan confusa e injusta que estamos atravesando, la Junta Directiva decidimos trasladaros nuestras reflexiones para ayudar a tomar decisiones:

Tenemos ganado la impugnación de la asamblea del 2.002 en 1ª Instancia y ante la Audiencia Provincial. No cabe recurso alguno, pero no la están cumpliendo. ¿Por qué? Pues se amparan ellos y algunos jueces, en que la asamblea de diciembre del 2.003 ha establecido nueva cuota de comunidad y todavía no está invalidada por sentencia, con lo cual la Sentencia de la Audiencia Provincial es papel mojado. Solicitamos la suspensión de los acuerdos de diciembre de 2.003, pero nos lo han rechazado en el Juzgado nº 2, hasta que salga el juicio.

Hay otras apreciaciones, también injustas, como que son pocos los propietarios que están disconformes; que si quieren recurrir una sentencia tengan que pagar la cuota que les pide la administradora que no es malo que se pague de más, ya que después se puede devolver; etc. Que pueden crear un ambiente derrotista entre los propietarios, y no tenemos interés en pagar costes judiciales, ni gastos de abogados. Las denuncias puestas a Ángel Martínez Vera por agresiones están pendientes. También hay una querrela criminal a la cual sería bueno que nos "personáramos como acusación particular" contra las falsas declaraciones de Manuel Barón y Rafael Villarreal, y, para ello nos podemos dirigir a nuestro presidente o a los abogados.

Para evitar que nos demanden por cantidades importantes, mientras no resuelve la Audiencia Provincial, fue el motivo de orientar a que se pagara a la cuenta de la comunidad y no al juzgado.

Debemos hacer varias cosas:

1º. Retirar el dinero de la cuenta judicial, (quien lo tenga) y para ello nosotros o algún amigo, ir al Juzgado nº 1, en la 6ª planta, calle Ángel Bruna, llevar copia de los justificantes de ingreso, y suelen devolverlo mediante un mandamiento judicial, que solo puede cobrar el titular en cualquier oficina de Banesto. Después pagarlo a la cuenta de la comunidad. (3058 0227 85 2720004152).

2º. Todos los socios que estén pendientes de Recurso ante la Audiencia, por la falsa deuda del 2.003, (o sea ya han tenido juicio, y se ha recurrido) deben esperar a la resolución del mismo, pero pagando el año 2.004 al valor que nos está reclamando la Administradora en la cuenta de la Comunidad. Esto es injusto, pero debemos evitar que ante la lentitud de la justicia, nos presenten de nuevo un montón de demandas, y nos distraigan del objetivo principal, que es clarificar la administración.

3º. Todos los asociados que tengan juicio pendiente de realizar, y para el resto de socios, pueden pagar los recibos a los valores que nos reclama la administradora, aunque sea injusto, o seguir manteniendo el valor del año 2.002, con lo cual nos arriesgamos a tener que ir a juicio, y por ello no

cambia la mala gestión de la Administradora. Esta opción es a vuestro criterio personal. La Asociación seguirá defendiendo a quienes lo hagan.



Camping Villas Caravaning La Manga

Hasta que no consigamos que se realice una auditoria, que se invalide el Reglamento de Régimen Interior y que se cambie de administrador, debemos centrar todos nuestros esfuerzos en conseguir pruebas, presionar para que se responda a todas las denuncias y esperar a que las querellas criminales planteadas por nosotros den paso a una investigación más profunda del Camping. También está en estudio una demanda por estafa, pero hay cosas que aunque todos sabemos que nos engañan, hay que demostrarlas y convencer. La justicia es muy lenta, produciendo indefensión. Creemos que tenemos que seguir adelante sin vacilar, logrando la unidad más compacta posible. En el mes de Julio volveremos a reunirnos en el Camping y podremos debatir de nuevo y tomar las decisiones entre todos, que más nos convengan.

Seguimos a vuestra disposición en el teléfono 67 678 1567, en la dirección de la Asociación, y por e mail en GARC.IJU@ono.com para lo que puedas necesitar. También sigue la página Web [www.villascaravaning.com](http://www.villascaravaning.com).

Reciba un saludo.

Fdo. Juan García .Presidente.

Asociación de Vecinos Camping Villas Caravaning La Manga